

Ogels

F

Des-Comprestito Animación -
Obr. Cúbbicas.



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Corresponde expediente 4061-58495/70.



LA PLATA, 23 SET 1976

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN
EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN DELIBERATIVA MUNICIPAL,
SANCIONA CON FUERZA DE -

ORDENANZA: (1) 4349

Para el Partido de La Plata

ARTICULO 1°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a contratar un
----- empréstito con la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO,
bajo el régimen de la Ordenanza General N° 83, por un monto de CINCO
TE CIENTOS MILLORES DE PESOS (5.150.000.000.-) cancelable en
tres (3) años de plazo, con un (1) año de gracia, cuotas
de amortización semestrales, vencidas, iguales y consecutivas, a
un interés del cuarenta y dos por ciento (42%) anual sobre saldos
deudores, pagadero por trimestre anticipado.

ARTICULO 2°.- Los fondos serán destinados a financiar obras de Pa
----- vimentación y/o Repavimentación dentro del Partido
de La Plata.

ARTICULO 3°.- La Municipalidad de La Plata afecta en garantía de la
----- operación los recursos a ella destinados por los par
ticipaciones impositivas provinciales, provinciales, federales, para
en los futuros presupuestos las partidas correspondientes para cubrir
el pago de los servicios financieros del presente empréstito.

ARTICULO 4°.- Créase en el Presupuesto de Gastos vigente, la si
----- guiente partida:

ARTICULO II - REPRESENTACIÓN EJECUTIVA

ARTICULO 1 - EMISIONES DE BONOS

ARTICULO 2 - INTERESES Y GASTOS EN LA PLATA

ARTICULO 3 - PRESTAMO CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

EXPTE. 58495/70.....15.730.000.-

ARTICULO 5°.- Los fondos necesarios para dar cumplimiento a lo dis
----- puesto en el artículo anterior, serán tomados de las
siguientes partidas del mismo presupuesto.

///

(1) VER ORDENANZA GENERAL N° 83.-



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Corresponde expediente 4061-58495/76.

///2.

CAPITULO II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO -

2.5.2.4.1.13. - Repavimentación Diagonal 74 de Plaza
Alsina hasta Boulevard 31.....\$ 5.750.000.-

2.5.2.4.1.16. - Repavimentación Diagonal 74 de 1 a
118\$10.000.000.-

TOTAL; \$15.750.000.-

ARTICULO 6°.- Cúmplase, regístrese y publíquese.

[Signature]

[Signature]
7/7

ORDENANZA N° 4349.

REGISTRADA CON FECHA 24/9/76

LA PLATA, 24 SET 1976

Comuníquese, publíquese

Boletín Municipal N° 1076

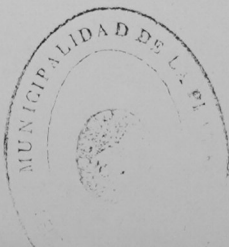
foto. OSCAR CARLOS MACELLARI
CAPITAN DE NAVIO I. M. (P.E.)
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. JUAN CARLOS CURONE
SECRETARIO GOBIERNO

24 SET 1976

suoto mil

Trecientos cuarenta y nueve (4349)



[Signature]
DR. JUAN CARLOS CURONE
SECRETARIO GOBIERNO